

INFORME DE COMISARIO

87961

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MASTERSOLUTION S.A.



En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar. Así mismo, hemos revisado el Balance General de MASTERSOLUTION S.A., al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuáles procederemos a rendir este informe.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Hemos revisado los libros de Actas de la Junta General y el Directorio, el libro de Acciones y Accionista, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno de MASTERSOLUTION S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Ingresos y Costo por Ventas : se registran en base a emisión de las facturas a los clientes.

Valoración de Inventarios: El costo de adquisición no excede a los valores del mercado.

Valuación de Propiedades, Vehículo y Equipo.- Al costo de de adquisición. El costo de propiedades, y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y equipos de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
8. En el presente ejercicio 2009, la Compañía disminuyó sus ventas en un 67% \$184.712,10 2010 frente al año anterior que fue de \$310.260,41.

Pese a ésta disminución, presente ejercicio refleja una utilidad en consecuencia de disminución de personal y de gastos administrativos.

A continuación presentamos los siguientes índices económicos de liquidez y endeudamiento que refleja una situación financiera saludable:

Capital de Trabajo: activo corriente-pasivo corriente= \$266.386,30

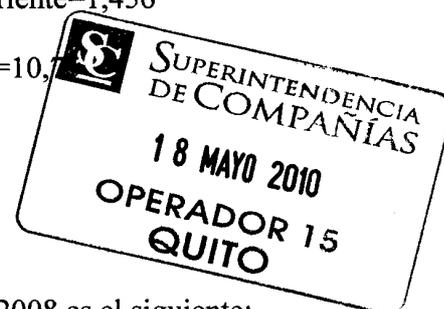
Índice de Liquidéz: activo corriente/pasivo corriente=1,456

Índice de endeudamiento: pasivos totales/patrimonio=10,7

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

El patrimonio de los accionistas a diciembre de 2007 a 2008 es el siguiente:

AÑO	2008	2009
CAPITAL SOCIAL	40.000,00	40.000,00
RESERVA DE CAPITAL	11.573,52	11.573,52
UTILIDAD-PERDIDAD DEL EJECICIO	9.807,05	14.098,27
TOTAL PATRIMONIO	61.380,57	74.355,60



Dejamos constancia expresa por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.

En nuestra opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera de MASTERSOLUTION S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados y operaciones por el año terminado en esa fecha.



MARIA CISNE TORRES
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 16 de mayo de de 2010